

COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

INSTRUMENTO DE DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OBJETIVO DEL ESTUDIO:

DETERMINAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE TELA HIDROFILA 100% PES VARIOS COLORES PY 180-183-189 2025 PARA FAME S.A.

PROYECTO:

PY 180-2025-ALC ESF ING NOR 2025 Y ESP 2026-MM-033-VESTUARIO, 183-2025-ALCANCE ESMIL INGRESO 2025-MM-050-VESTUARIO, 189-2025-ALCANCE ESMIL INGRESO 2025-MM-049-VESTUARIO

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TELA HIDROFILA 100% PES VARIOS COLORES PY 180-183-189

2025 PARA FAME S.A.

CPC:

267200211

ANTECEDENTES:

FAME S.A. es una empresa productiva que fabrica, comercializa y exporta toda clase de vestuario, calzado, equipos y accesorios para el sector de la Seguridad y Defensa.

FAME S.A. está sujeta a directrices emitidas por la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la empresa; y por la naturaleza de su paquete accionario está sujeta a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y a la codificación que regula la contratación en las entidades del sector público.

Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

Art. 1.2.- Definiciones. – "Para efectos de la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el presente Reglamento, se tendrá en cuenta las siguientes definiciones: (...)" "(...) 4. Bienes y servicios estandarizados: Los bienes y servicios estandarizados son aquellos que, a pesar de tener diferentes diseños o características descriptivas, tienen características técnicas uniformes, patrones de desempeño y calidad similares o iguales, permitiendo su adquisición en condiciones estandarizadas u homogéneas (...) "(...) 35. Valor por Dinero: Es el resultado de considerar la eficiencia, eficacia, la economía, la competencia y la sostenibilidad, en todas las fases del proceso de contratación con el propósito de obtener los resultados deseados con la adquisición de bienes, obras o servicios. Los procedimientos de contratación deberán garantizar la optimización de los recursos públicos, la satisfacción adecuada de las necesidades de las instituciones públicas y de la ciudadanía y la mejor relación costo beneficio en las adquisiciones"

Art. 49.- Determinación del presupuesto referencial. - (Sustituido por el Art. 6 num.27 del D.E. 206, R.O. 524-35, 22-III-2024; Sustituido por el Art. 2 numeral 50 del D.E. 57, R.O. 87-35, 23-VII-2025). - Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procedimientos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes:



COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

1. Estudio de mercado: Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, el cual deberá contener mínimo lo siguiente: a) Análisis del bien y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia. En el caso de que la contratación incluya bienes y servicios, deberá establecerse el monto que corresponde a cada uno, con el fin de definir correctamente el objeto de contratación y seleccionar el tipo de procedimiento y CPC; b) Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante, así como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; c) La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; d) De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; y, de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación nacional y/o internacional; y, e) Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia. En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, en el instrumento de determinación del presupuesto referencial; y, en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio denominado ítem que conforma la contratación, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda.

Únicamente en las especificaciones técnicas o términos de referencia se detallará el código CPC. El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo se refiere a las contrataciones en las que se agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos."

Art. 49.1.- Análisis de mejor valor por dinero. - (Agregado por el Art. 2 numeral 51 del D.E. 57, R.O. 87-35, 23-VII-2025) En los instrumentos previstos en el artículo anterior, se deberá incluir el análisis para definir la estrategia de adquisición que incluya cómo evaluar la opción que permita obtener mejor valor por dinero. A efectos de seleccionar el tipo de procedimiento de contratación, la entidad contratante deberá determinar, al menos: 1. Que los bienes y/o servicios a contratarse son estandarizados, lo que incluirá el respectivo análisis acerca de la frecuencia con que dichos objetos contractuales fueron adquiridos en los últimos cinco años por la entidad contratante, así como acerca de la uniformidad, universalidad y facilidad de descripción de sus características; 2. Que exista un mercado competitivo de proveedores o contratistas previsiblemente cualificados para participar en el procedimiento de contratación, que garanticen que el mismo será competitivo; y, 3. La evaluación acerca de la existencia de riesgos y/o necesidad de priorizar atributos distintos al precio de los bienes y/o servicios a adquirirse. El precio solo no necesariamente representa el mejor valor por dinero, dado que también podrían priorizarse como parte de la oferta atributos distintos al precio, tales como la calidad, la sostenibilidad, la innovación, los costos del ciclo de vida, y, en general, cuando se utilizan criterios de desempeño, funcionales y no descripciones exactas del bien y/o servicio.

Art. 50.- Monto del presupuesto referencial. - El presupuesto referencial se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir, valor que no deberá incluir impuestos."



COD.: FAME-ADQ-FR-05
REV.:00

1. ANÁLISIS DEL BIEN A SER CONTRATADO

En las especificaciones técnicas que forman parte de la fase preparatoria, consta el objeto de contratación: "ADQUISICIÓN DE TELA HIDROFILA 100% PES VARIOS COLORES PY 180-183-189 2025 PARA FAME S.A." Anexo a las especificaciones se encuentra la ficha técnica que establece justamente las bases técnicas que forman parte de esta adquisición. A continuación, se detalla lo requerido por el área de Producción de FAME S.A.:

ÍTEM	CÓDIGO	СРС	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	23100000856	267200211	TELA HIDROFILA 100%PES MARRON	М	6000
2	23100000932	267200211	TELA HIDROFILA 100%PES AMARILL	М	300
3	23100000933	267200211	TELA HIDROFILA 100%PES NEGRA	М	250

Tabla 1: Detalle de los bienes a ser adquiridos

El área requirente también en sus especificaciones técnicas en el punto "4. Naturaleza del objeto de contratación y sugerencia de procedimiento" indica que "ADQUISICIÓN DE TELA HIDROFILA 100% PES VARIOS COLORES PY 180-183-189 2025 PARA FAME S.A.", se considera como bien NORMALIZADO, por tanto, se sugiere el proceso de Giro Específico de Negocio al ser un insumo de materia prima. (...)".

2. REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE FAME S.A., ASÍ COMO DE OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

2.1. ADJUDICACIONES EN EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR (SOCE) EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

La información que corresponde a este ítem es obtenida del portal del SOCE, Sistema Oficial de Contratación Pública, https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe#, de acuerdo con el siguiente detalle:

 Procesos publicados por otras entidades dentro de los últimos 24 meses (al realizar una búsqueda global se visualizarán también los procesos de FAME S.A.).

INTERVALO	INICIO	FIN
1	17 septiembre 2023	17 marzo 2024
2	17marzo 2024	17 septiembre 2024
3	17 septiembre 2024	17 marzo 2025
4	17 marzo 2025	17 septiembre 2025

Tabla 2: Intervalos de análisis

- Palabra clave utilizadas en la exploración: "TELA"
 - Se hace una segunda búsqueda con la palabra "HIDROFILA", de encontrarse resultados los mismos serán resaltados.
- Se verificará y analizará procesos que se encuentren en estado: FINALIZADO, EJECUCIÓN DE CONTRATO Y EN RECEPCIÓN; excluyéndose procesos en estado Desierto, Cancelado y demás que no hayan sido concretados, o en los cuales no es posible obtener un precio referencial.



COD.: FAME-ADQ-FR-05

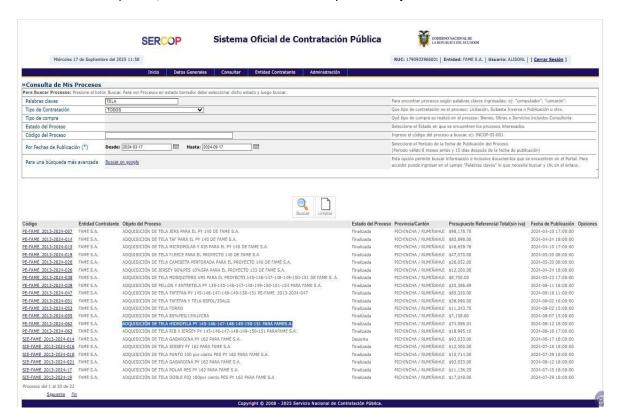
REV.:00

Se adjuntan en el presente documento las capturas de pantalla de verificación realizadas en el Portal de Compras Públicas, correspondientes a procesos efectuados por distintas entidades en los últimos dos años mediante la búsqueda de la palabra clave. La búsqueda "HIDROFILA" arroja resultados como se evidencia en las siguientes:



Captura 1: Intervalo 1 de búsqueda "TELA"

En el presente periodo se encuentran varios procesos los mismos que al revisar el alcance y el producto esperado, estos NO tienen relación con el presente objeto de contratación.



Captura 2: Intervalo 2 de búsqueda "TELA"



COD.: FAME-ADQ-FR-05

En el presente periodo **SI** se encuentra (1) proceso que tiene relación directa con el presente objeto de contratación, se hace la captura de pantalla.

• PE-FAME_2013-2024-062 ADQUISICIÓN DE TELA HIDROFILA PY 145-146-147-148-149-150-151 PARA FAMES.A., con contrato No. FAME-2024-AT-CP-09, los bienes **SI** corresponden exactamente al bien objeto de la presente contratación.

No	CÒDIGO BAAN	CÒDIGO	CAN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITA RIO	VALOR	
1	23100000856	267200211	21000	m	TELA HIDROFILA 100%PES MARRON	3,108	65.268,00	
2	23100000906	6 267200211 2500 m TELA HIDROFILA 100% POL GRIS		3,108	7.770,00			
3	23100000933	267200211	150	m	TELA HIDROFILA 100%PES NEGRA	3,108	466,20	
4	23100001219	267200211	480	m	TELA HIDROFILA 100%PES ROJA	3,108	1.491,84	
						TOTAL	74.996,04	

Captura 3: Revisión bienes PE-FAME_2013-2024-062



Captura 4: Intervalo 3 de búsqueda "TELA"

En el presente periodo **SI** se encuentra (1) proceso que tiene relación directa con el presente objeto de contratación, se hace la captura de pantalla.

• PE-FAME_2013-2025-016 ADQUISICION DE TELA HIDROFILA 100PES MARRON PY 161 VESTUARIO PARA FAME S.A., con contrato No. FAME-2025-AT-CP-031, los bienes **SI** corresponden exactamente al bien objeto de la presente contratación.

No	CÒDIGO BAAN	CÒDIGO CPC	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	23100000856	267200211	21500	m	TELA HIDROFILA 100%PES MARRON	3.15	67.725,00
	•	•		-		TOTAL	67.725.00

Captura 5: Revisión bienes PE-FAME_2013-2025-016



COD.: FAME-ADQ-FR-05



Captura 6: Intervalo 4 de búsqueda "TELA"

En el presente periodo **SI** se encuentra (2) procesos que tiene relación directa con el presente objeto de contratación, se hace la captura de pantalla.

 PE-FAME_2013-2025-045 ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A., con contrato No. FAME-2025-AT-CP-06, los bienes SI corresponden exactamente al bien objeto de la presente contratación.

No	CÒDIGO BAAN	CÒDIGO CPC	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	23100000856	267200211	20800	m	TELA HIDROFILA 100%PES MARRON	2.85	59.280,00
2	23100000906	267200211	2590	m	TELA HIDROTECH 100% POL GRIS	2.85	7.381,50
3	23100001219	267200211	600	m	TELA HIDROFILA 100%PES ROJA	2.85	1.710,00
						TOTAL	68.371,50

Captura 7: Revisión bienes PE-FAME_2013-2025-045

 PE-FAME_2013-2025-048 ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100%PES MARRÓN PY020 COMPLEMENTOPARA FAME S.A., con contrato No. FAME-2025-AT-CP-078, los bienes SI corresponden exactamente al bien objeto de la presente contratación.

No	CÒDIGO BAAN	CÒDIGO CPC	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	23100000856	267200211	10000	444	TELA HIDROFILA	2.97	29.700.00
1	23100000830	267200211	10000	m	100%PES MARRON	2.91	29.700,00

Captura 8: Revisión bienes PE-FAME_2013-2025-048



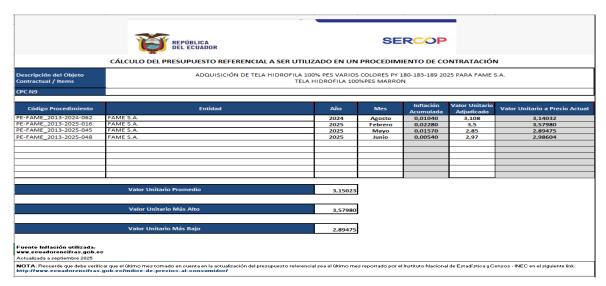
COD.: FAME-ADQ-FR-05

Entonces, en la revisión de la existencia de adquisiciones similares de otras instituciones en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, **SI** se encontraron (4) procesos que concuerdan con las características de los bienes del presente objeto, sobre los cuales **SI** es posible obtener una referencia presupuestaria íntegra de otras entidades para la necesidad actual.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES (VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES)

En este punto se realiza el cálculo de valores actuales de los procesos resultados de la búsqueda de acuerdo con la calculadora del SERCOP, que constan en el link:

https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/calculadora-de-presupuesto-referencial/



Captura 9. Calculadora del Presupuesto Referencial (TELA HIDROFILA 100%PES MARRON)

	REPÚBLICA DEL ECUADOR			RCOP		
Descripción del Objeto Contractual / Items	CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER ADQUISICIÓN DE TELA HIDRO		S COLORES PY	180-183-189 20		
CPC N9						
Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario a Precio Actual
PE-FAME_2013-2024-062	FAME S.A.	2024	Agosto	0,01040	3,108	3,14032
	Valor Unitario Promedio	3,14032	1			
			_			
	Valor Unitario Más Alto	3,14032				
			1			
	Valor Unitario Más Bajo	3,14032	l			
Fuente Inflación utilizada:	6					
Actualizada a septiembre 2025	car que el último mes tomado en cuenta en la actualización del presupuesto					

Captura 10. Calculadora del Presupuesto Referencial (TELA HIDROFILA 100%PES NEGRA)



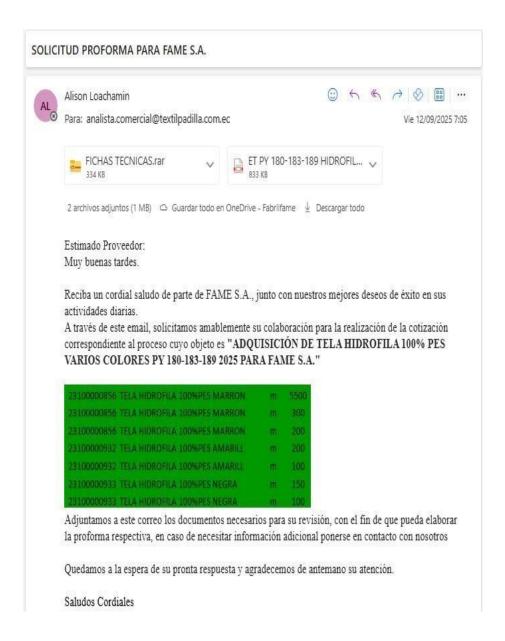
COD.: FAME-ADQ-FR-05
REV.:00

4. REVISIÓN DE PROFORMAS

4.1. SOLICITUD DE PROFORMA A PROVEEDORES

Las entidades contratantes procurarán obtener al menos tres proformas, las cuales podrán ser gestionadas a través de la herramienta de 'necesidades de contratación y recepción de proformas', mediante correo electrónico o cualquier otro medio, con el fin de facilitar el proceso de obtención de cotizaciones.

La Unidad de Adquisiciones, realizó la solicitud de cotización para el requerimiento actual, con el objetivo de identificar proveedores interesados en participar en el proceso, obteniendo lo siguiente:



Captura 11: Solicitud de Proforma



COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

4.2. PROFORMA PRESENTADA

Con la solicitud realizada se ha recibido la proforma N° 002550, del proveedor **"TEXTIL PADILLA E HIJOS TEXPADILLA CIA. LTDA"** misma que se detalla en la captura de pantalla adjunta para su visualización y análisis en el cuadro de resumen.



TEXTIL PADILLA E HIJOS TEXPADILLA CIA. LTDA.

R.U.C.: 1791770684001 FACTURA - PROFORMA No. 002550

NOMBRE: FAME S.A. RUC: 1790932966001

CIUDAD: ECUADOR - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

DIRECCIÓN: SANGOLQUI / AV. GENERAL RUMIÑAHUI N3976 JUNTO A LA ESPE

TELÉFONO: 2332052 FECHA: 11/9/2025

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
TELA HIDROFILA 100%PES MARRON	METROS	6.000,00	\$ 2,99	\$ 17.940,00
TELA HIDROFILA 100%PES AMARILLO	METROS	300,00	\$ 2,99	\$ 897,00
TELA HIDROFILA 100%PES NEGRA	METROS	250,00	\$ 2,99	\$ 747,50
			Subtotal	\$ 19.584,50
			15% IVA	\$ 2.937,68
			TOTAL	\$ 22.522,18

FORMA DE PAGO:	60 DÍAS PLAZO
PLAZO DE ENTREGA	5 DÍAS CALENDARIO
OBSERVACIONES	
VIGENCIA	60 DÍAS PLAZO
OBJETO DE LA COMPRA:	ADQUISICIÓN DE TELA HIDROFILA 100% PES VARIOS COLORES PY 180-183-189 2025 PARA FAME S.A.

Aprobado por: Recibido por:



WLADIMIR VICENTE LENIN PADILLA POZO 1707755409 REPRESENTANTE LEGAL TEXTIL PADILLA

FAME S.A.

FABRICA: SAN CARLOS DE ALANGASI - AV. PUERTO RICO S2-16 Y ARGENTINA TELEFAX:(593-2) 2861087 / 2864330 / 2865533 MOVIL: 0994603020 e-mail: analista.comercial@textilipadilla.com.ec

Captura 17: Proforma recibida



COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

5. ANÁLISIS

FAME S.A. a través del área requirente: Producción ha solicitado al área de Adquisiciones proceda con la elaboración del análisis en referencia al presupuesto referencial para la "ADQUISICIÓN DE TELA HIDROFILA 100% PES VARIOS COLORES PY 180-183-189 2025 PARA FAME S.A.", por tanto, se ha considerado lo establecido en el artículo 53 de Normativa Secundaria mencionada.

CUADRO DE RESUMEN

CPC:						0.451411616.05						RESULTA	ADO PROMEDIO			
267200211		UNIDAD			O ANALISIS DE FORMAS	RESULT	RESULTADO DE BUSQUEDA PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA					COTIZACION- CALCULADORA				
CODIGO BAAN	DESCRIPCION	DE MEDIDA					CANT REQ	VAL. UNIT COTIZACIÓN PROVEEDOR		PE- FAME_201 3- 2024- 062	PE- FAME_2013- 2025-016	PE- FAME_2013- 2025-045	PE- FAME_2013- 2025-048	V.U. CALCULADORA INFLACIÓN SERCOP	C. UNIT	C. TOTAL
23100000856	TELA HIDROFILA 100%PES MARRON	М	6000	\$2,99	\$17.940,00	\$3,11	\$3,50	\$2,85	\$2,97	\$3,15023	\$3,07	\$18.420,69				
23100000932	TELA HIDROFILA 100%PES AMARILL	М	300	\$2,99	\$897,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00000	\$2,99	\$897,00				
23100000933	TELA HIDROFILA 100%PES NEGRA	М	250	\$2,99	\$747,50	3,108	\$0,00	\$0,00	\$0,00	3,14032	\$3,07	\$766,29				
				TOTAL	\$19.584,50						TOTAL	\$20.083,98				

Tabla 3: Resumen de precios analizados para determinar el presupuesto referencial

6. CONCLUSIONES

De la verificación realizada a las adjudicaciones de procesos similares en el SOCE, se identificó varios procesos de FAME S.A., relacionados con el presente objeto de contratación, pero (4) corresponden exactamente a los bienes requeridos en el presente, tampoco se encontraron procesos similares de otras entidades. En este sentido, para determinar el presupuesto referencial, se ha tenido en cuenta entre el precio unitario promedio de la calculadora SOCE y la proforma para determinar el precio unitario más bajo siendo este el valor de la proforma recibida. Por tanto, se determina el presupuesto referencial por un valor de USD \$ 19.584,50 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100) más IVA. Este monto se ha obtenido procurando precautelar los intereses institucionales, para garantizar la optimización de los recursos y la eficacia del proceso de contratación, aplicando los principios de legalidad, de racionalidad y el deber de diligencia establecidos en el Código Orgánico Administrativo (COA) que rige la Administración Pública.



COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

7. RECOMENDACIÓN

En base a la información levantada y considerando la normativa respectiva, se recomienda proseguir el proceso de contratación con el siguiente presupuesto referencial (resumen):

ÍTEM	CÓDIGO	CDC	DESCRIPCIÓN	CANT.	LINIDAD	P.UNITARIO	P.
HEIVI	CODIGO	CPC	DESCRIPCIÓN	REQUERIDA	UNIDAD	REFERENCIAL	REFERENCIAL
1	23100000856	267200211	TELA HIDROFILA 100%PES MARRON	6000	М	\$2,99	\$17.940,00
2	23100000932	267200211	TELA HIDROFILA 100%PES AMARILL	300	М	\$2,99	\$897,00
3	23100000933	267200211	TELA HIDROFILA 100%PES NEGRA	250	М	\$2,99	\$747,50
						TOTAL	\$19.584,50

Tabla 4: Presupuesto referencial sugerido

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:		
Alison Loachamin	Ing. Diego Buenaño Carrillo		
Alison Loachailin	ing. Diego Bueriano Carrino		
Auxiliar de Compras Públicas	Gerente de Operaciones		